



## ELECCIÓN JUDICIAL

# Piden a abogados que “aprovechen esta oportunidad profesional única”

DE LA REDACCIÓN

[nacional@gtmm.com.mx](mailto:nacional@gtmm.com.mx)

El ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y actual coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, apremió a los interesados a inscribirse en la convocatoria para designar a los candidatos a puestos de elección judicial, ya que dijo “es una oportunidad única para el desarrollo profesional

y personal, además de contribuir a una mejor justicia al servicio del pueblo de México”.

El plazo cerrará el próximo 24 de noviembre y “estamos buscando los mejores perfiles, pero sólo podremos encontrarlos si las personas interesadas se inscriben y participan”.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio** detalló que “es una ocasión única e



Foto: Especial

Arturo Zaldívar, ministro en retiro de la Suprema Corte.



El éxito del proceso depende de la participación de abogados y abogadas preparados y honestos.”

### ARTURO ZALDÍVAR

COORDINADOR GENERAL  
DE POLÍTICA Y GOBIERNO

irrepetible para ser juez, magistrado o ministro federal. El éxito del proceso depende de la participación de abogados y abogadas preparados y honestos”.

“En total, hay 881 cargos disponibles”, explicó el

ministro en retiro. “Para conformar las listas, necesitamos al menos 5,410 personas inscritas en todos los comités” y, a partir de este punto, se depurará la lista de aspirantes.

“Primero, revisaremos que los aspirantes cumplan con los requisitos formales establecidos por la Constitución y la convocatoria”, a continuación, se evaluará “la trayectoria académica, profesional y personal de los aspirantes para seleccionar los mejores”.

Quienes pasen este segundo filtro “participarán en entrevistas públicas transmitidas por medios digitales, lo que permitirá a la ciudadanía conocerlos y evaluar su

idoneidad”. Finalmente “cada comité presentará una lista de finalistas que será sometida a insaculación”.

El 4 de febrero se definirá la lista final que se enviará al Senado, donde se formalizarán las listas antes de ser entregadas al Instituto Nacional Electoral. Este último se encargará de organizar la elección del 1 de junio de 2025.

En cuanto a las campañas “no podrán tener financiamiento público ni privado”, sí se les permitirá emplear “redes sociales y recurrir a entrevistas en medios de comunicación, pero estas deben hacerse bajo términos de equidad”.